

9C7607324

09/2008

MARÍA ESCOBAR BARRA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 11637



Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009047280 29/04/2009 15:04

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008
e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos, por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización:

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Ángel Bailón
8 de abril de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro colegiado:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 Nº 01/09/01761
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre:

9C7607323

09/2008



AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	113	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	8.977
INVERSIONES FINANCIERAS: Activos titulizados (Nota 4) Adquisición temporal de activos (Nota 7)	211.283	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	236.300
	211.283		
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	5.175	OTROS DÉBITOS (Nota 10)	8.111
TESORERÍA (Nota 7)	35.817		
TOTAL ACTIVO	252.388	TOTAL PASIVO	252.388

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

A

AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1.2 Y 3)

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos (Nota 9)	12.624	Intereses de los activos titulizados (Nota 4)	16.602
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	564	Intereses de adquisición temporal de activos (Nota 7)	150
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	2.714	Otros ingresos financieros (Nota 7)	888
	15.902		17.640
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	194	OTROS INGRESOS:	
		Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos (Nota 11)	1.157
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS (Nota 4)	1.340		
GASTOS GENERALES (Nota 11):			
Comisiones	1.292		
Otros gastos generales	69		
	1.361		
TOTAL DEBE	18.797	TOTAL HABER	18.797

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.



09/2008



9C7607322

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

1. Reseña del Fondo

AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 30 de julio de 2004, con fecha de vencimiento legal 15 de enero de 2021 y con el carácter de fondo abierto por el activo y cerrado por el pasivo. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que son cedidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa y Monte de Piedad y Cajas de Ahorro San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), -anteriormente denominado Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla- (en adelante, las "Entidades Cedentes"), integrados por préstamos a particulares domiciliados en España cuya finalidad es financiar el consumo. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 235.300 miles de euros de valor nominal.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de gestión, del 0,03% pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de pago anterior, con un mínimo anual de 30.050 euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2005. En el ejercicio 2008, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 71 miles de euros (véase Nota 11).

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a las Entidades Cedentes de los mismos, las cuales no asume responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de gestión de activos, del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de pago anterior, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago (véase Nota 11). Adicionalmente, en cada fecha de pago se abonará a las Entidades Cedentes una cantidad variable que se liquidará trimestralmente en cada fecha de pago por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser

abonadas en virtud de los 15 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) *Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) *Nueva normativa*

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

9C7607321



09/2008

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	307	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	9.171
INVERSIONES FINANCIERAS:		EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
Activos titulizados	210.024	Bonos de titulación	235.300
Adquisición temporal de activos	22.407		
	232.431		
OTROS CRÉDITOS	4.735	OTROS DÉBITOS	8.370
TESORERÍA	15.368		
TOTAL ACTIVO	252.841	TOTAL PASIVO	252.841

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos	10.785	Intereses de los activos titulizados	16.366
Intereses de préstamos subordinados	504	Intereses de adquisición temporal de activos	170
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	3.161	Otros ingresos financieros	857
	<u>14.460</u>		<u>17.383</u>
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	196		
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS	774		
GASTOS GENERALES:			
Comisiones	1.891		
Otros gastos generales	73		
	<u>1.964</u>		
TOTAL DEBE	17.383	TOTAL HABER	17.383

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En el caso de que el periodo de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

b) Gastos de establecimiento

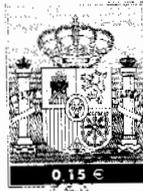
Los gastos de establecimiento (que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo para su constitución, así como los costes de aseguramiento y colocación) se amortizan en un periodo máximo de 5 años y se presentan netos de su amortización acumulada (véase Nota 5).

c) Inversiones financieras- Activos titulizados

Este capítulo del balance de situación recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. El Fondo sigue el criterio de sanear, en su caso, aquellos activos titulizados en los que la antigüedad de los saldos impagados sea superior a doce meses. Asimismo, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos titulizados en situación de impago son reconocidos, en su caso, en el activo con contrapartida en la cuenta "Provisión de intereses devengados impagados", que se presenta minorando el epígrafe "Otros créditos" del activo del balance de situación, registrándose en la cuenta de resultados en el momento del cobro (véanse Notas 4 y 6).

A7

9C7607320



09/2008



Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

d) Vencimiento de acreedores

En cada fecha de pago se aplicarán los flujos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados según lo establecido en el orden de prelación de pagos del folleto del Fondo.

El Orden de Prolación de Pagos se define en el Folleto de Emisión del Fondo y supone la aplicación de los fondos disponibles al cumplimiento de las obligaciones de pago y a la cancelación de los diferentes pasivos del Fondo, en función del rango de las distintas emisiones, prevaleciendo la amortización de las emisiones de deuda principal sobre los tramos de financiaciones subordinadas.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los activos titulizados por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de los activos titulizados ni de los bonos de titulización.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 13).

f) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés (véase Nota 12).

g) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 11). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

M

4. Inversiones financieras- Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió con fecha 30 de julio de 2004 un contrato de cesión de activos con las Entidades Cedentes. Al amparo de dicho contrato, los derechos de crédito integrados en el Fondo corresponden a préstamos de naturaleza homogénea concedidos por las Entidades Cedentes a particulares domiciliados en España, cuya finalidad es financiar el consumo.

En virtud de dicho contrato, el 30 de julio de 2004, fecha de constitución del Fondo, se inició un periodo que se extiende hasta el segundo día hábil anterior a la decimosexta fecha de pago, denominado "Periodo de compra", durante el cual el Fondo adquirirá con frecuencia trimestral, en cada fecha de compra, nuevos derechos de crédito de las mismas características, con la finalidad de mantener el importe de la cartera de activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos (a estos efectos, se consideran "Activos Fallidos", aquellos que tengan débitos vencidos y no satisfechos durante más de doce meses o cuyo deudor se encuentre en situación concursal), en su nivel inicial (235.300 miles de euros).

No obstante lo anterior, producirá la finalización anticipada y definitiva del Periodo de Compra por alguna de las siguientes circunstancias:

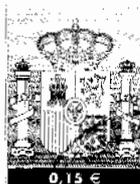
- Cuando alguna de las Entidades Cedentes sea, en su caso, declarada en quiebra, suspensión de pagos o en concurso, o su coeficiente de solvencia sea igual o menor que el nivel mínimo exigido por la normativa bancaria aplicable en cada momento.
- Cuando el saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos, cuya mora sea superior a 90 días en dicho momento, sea superior al 3% del importe inicial de los activos.
- Cuando el saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos, en mora superior a 31 días en dicho momento, sea superior al 10% del importe inicial de los activos.
- Cuando en el periodo comprendido entre la primera y la duodécima fecha de pago (ambas inclusive), el saldo vivo acumulado de los activos que hayan pasado a tener la consideración de Activos Fallidos desde la fecha de constitución del Fondo, supere un importe de 2.400 miles de euros.
- Cuando en el periodo comprendido entre la decimotercera y la decimosexta fecha de pago (ambas inclusive), en que el saldo vivo acumulado de los activos que hayan pasado a tener la consideración de Activos Fallidos desde la fecha de constitución del Fondo, supere un importe de 3.000 miles de euros.
- Cuando esté resuelto cualquiera de los contratos de permuta financiera de intereses y no fuese sustituido por otro contrato.
- Cuando cualesquiera de las Entidades Cedentes deje de ejercer la función de Gestor de los Activos.
- Cuando se determine que el importe del Fondo de Reserva no vaya a alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva.

A la fecha de formulación de estas cuentas no se produce ninguna de dichas circunstancias.

Durante el Periodo de Compra habrá de cumplirse que el porcentaje del Saldo Vivo de los Activos cedidos por cada una de las Entidades Cedentes al Fondo sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos se mantenga en los siguientes porcentajes:

- Para Caixa D'Estalvis de Terrassa: inferior al 30%

9C7607319



09/2008

- Para Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla: inferior al 80%

El movimiento durante el ejercicio 2008 del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	210.024
Adquisiciones	93.741
Amortizaciones (*)	(90.219)
Trasposos:	
A impagados	(1.079)
A fallidos	(1.184)
	(2.263)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	211.283

(*) De las que 27.844 miles de euros corresponden a amortizaciones anticipadas.

Durante el ejercicio 2008 se traspasaron a fallidos, activos titulizados por importe de 1.340 miles euros, de los que 1.184 miles euros correspondían a principal y 156 miles euros a intereses, registrándose las pérdidas derivadas del saneamiento de los mismos en el capítulo "Pérdidas por crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la antigüedad de estos saldos impagados es superior a dieciocho meses.

Asimismo, en el ejercicio 2008 se traspasaron a impagados, activos titulizados por importe de 1.342 miles euros, de los que 1.079 miles euros correspondían al principal y 263 miles euros a intereses, dado que la antigüedad de estos saldos es superior a tres meses e inferior a dieciocho meses (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2008, los activos titulizados presentan vencimientos comprendidos entre enero de 2009 y diciembre de 2018.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 23.530 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de vencimiento de los activos titulizados indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el ejercicio 2008 ha sido del 7,39% anual. El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 16.602 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de los activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 721 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 6).

5. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	307
Amortizaciones (Nota 3-b)	(194)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	113

Los gastos de establecimiento correspondían, fundamentalmente, a honorarios de asesores, gastos de obtención de "ratings" para el programa de emisión de bonos y otras comisiones y tasas.

6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de la permuta financiera de intereses (Nota 12)	3.563
Intereses devengados no vencidos de las cuentas de tesorería (Nota 7)	132
Intereses devengados no vencidos de los activos titulizados (Nota 4)	721
Deudores de capital e intereses impagados (Nota 4)	1.342
Provisión de intereses devengados impagados (Nota 3-c)	(583)
	5.175

El Fondo ha registrado, durante el ejercicio 2008, una provisión por intereses impagados de los activos titulizados en situación de impago por importe de 583 miles de euros (véase Nota 3-c). Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el Fondo de Reserva constituido, los Administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

A continuación se presenta el movimiento producido en el ejercicio 2008 de los créditos fallidos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	1.518
Adiciones de fallidos	1.340
Recuperaciones de fallidos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008 (*)	2.858

(*) Saldos registrados fuera de balance



09/2008



9C7607046

7. Tesorería e Inversiones financieras - Adquisición Temporal de Activos

El saldo del capítulo "Treasorería" corresponde a unas cuentas corrientes (cuentas de cobros y cuenta de tesorería) abiertas a nombre del Fondo en cada una de las Entidades Cedentes y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros respectivamente.

En virtud de un contrato de inversiones, la Confederación Española de Cajas de Ahorros garantiza que el saldo que en cada momento tenga esta cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual al tipo medio interbancario menos un margen del 0,35%. La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,701%.

En virtud del contrato de gestión, las Entidades Cedentes garantizan que el saldo de las cuentas de cobros devengará un tipo de interés igual a Euribor a tres meses, reducido en 35 puntos básicos. La rentabilidad media de estas cuentas durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,409% anual.

El importe devengado en el ejercicio 2008 por ambos conceptos ha ascendido a 888 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 132 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 6).

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha de constitución del mismo se creó un Fondo de Reserva cuyo valor inicial debía ser igual al 3,75% del valor inicial de los activos titulizados, es decir, 8.824 miles de euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8) y se incluye en el saldo de este epígrafe materializándose en la cuenta corriente del Fondo. Posteriormente, en cada fecha de pago deberá ser dotado hasta alcanzar la cantidad requerida, que será la menor de las siguientes cantidades:

- Importe inicial del Fondo de Reserva.
- La cantidad mayor entre:
 1. El 7,50% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de titulización.
 2. El 1,875% del saldo inicial de los bonos de titulización.

Al 31 de diciembre de 2008, el Fondo de Reserva ascendía a 8.824 miles de euros.

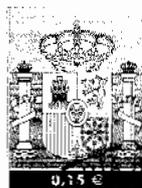
Asimismo, en el ejercicio 2008, el Fondo ha realizado operaciones de adquisiciones temporales de activos, cuyo movimiento es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	22.407
Compras	35.366
Ventas	(57.773)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-

La rentabilidad media de las adquisiciones temporales de activos durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,118% anual. El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 150 miles de euros, que se

A7

9C7607318



09/2008

encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de adquisición temporal de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Préstamos subordinados

Las Entidades Cedentes concedieron al Fondo dos préstamos subordinados por unos importes iniciales de 1.027 miles de euros, y 8.824 miles de euros, respectivamente destinados a: (i) financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los bonos, (ii) financiar parcialmente la adquisición de los Activos, (iii) financiar los intereses a favor de las Entidades Cedentes por aplazamiento de pago del Precio de los Activos hasta la fecha de desembolso y (iv) dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (véase Nota 7).

Estos préstamos devengan, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable fijado trimestralmente, equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un margen de 1,250% al tipo Euribor a tres meses. En el ejercicio 2008, los intereses devengados han ascendido a 564 miles de euros, de los que 128 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 10).

Los préstamos subordinados se amortizarán de la siguiente forma:

- El préstamo destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos se irá amortizando en la medida que se vayan amortizando dichos gastos.
- El préstamo destinado a componer el Fondo de Reserva se amortizará cada uno de los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre o siguiente día hábil en una cuantía igual a la diferencia existente entre: (i) el valor del Fondo de Reserva a la fecha de determinación anterior y (ii) la cantidad requerida del Fondo de Reserva a la fecha de determinación en curso.

Durante el ejercicio 2008, el Fondo ha amortizado 194 miles de euros de dichos préstamos.

9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe corresponde a las emisiones de Bonos de Titulización de Activos realizadas por el Fondo por importe inicial de 235.300 miles de euros de valor nominal.

La emisión está integrada por dos tramos:

- Bonos ordinarios que integran el Tramo A, por importe inicial nominal total nominal total inicial de 195.900 miles de euros, constituido por 1.959 bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a tres meses más un margen de 0,225%.
- Bonos subordinados que integran el Tramo B, por importe inicial nominal total nominal total inicial de 39.400 miles de euros, constituido por 394 bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario. Estos bonos están postergados en el pago de intereses y en el reembolso de principal respecto a los bonos del Tramo A. Este tramo devenga un interés variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a tres meses más un margen de 1,250%.

Los bonos de titulización de activos se representan por medio de anotaciones en cuenta, y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito. La fecha de vencimiento legal y de amortización definitiva de los Bonos de ambos tramos es el 15 de enero de 2021, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar anticipadamente la emisión de acuerdo con el siguiente calendario, en función de los fondos disponibles en cada fecha de pago prevista:

- Bonos del Tramo A: su amortización se realizará los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre, no habiéndose realizado ninguna amortización en el ejercicio 2008.
- Bonos del Tramo B: comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del Tramo A y su amortización se realizará los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre.

Durante el ejercicio 2008 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización no han sufrido modificaciones en la calificación crediticia otorgada por parte de la Agencia de Calificación.

El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 12.624 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de bonos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 2.914 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 10).

10. Otros débitos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

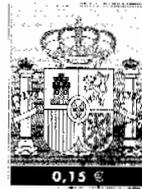
	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de:	
Bonos de titulización de activos (Nota 9)	2.914
Préstamos subordinados (Nota 8)	128
Intereses de permuta financiera de intereses (Nota 12)	4.816
	7.858
Cuentas a pagar:	
Comisión variable – margen de intermediación (Nota 1)	229
Comisión gestora y gastos	15
Otros acreedores	9
	253
	8.111

11. Gastos generales y Otros ingresos

- *Gastos Generales*

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2008, es la siguiente:

A



9C7607317

09/2008

	Miles de Euros
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1)	71
Comisión agente financiero	5
Comisión variable – margen de intermediación (Nota 1)	1.186
Comisión administración Entidades Cedentes (Nota 1)	24
Comisión agencia de calificación	6
	1.292

En el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 4 miles de euros, así como 17 miles de euros correspondientes a los honorarios por la revisión de los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, únicos servicios prestados por dicho auditor.

- *Otros Ingresos*

El Fondo ha registrado en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias el margen de intermediación negativo correspondiente al ejercicio 2008, que se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación (véanse Notas 1 y 3-g).

12. Permuta financiera (swap de intereses)

Para que no se viera afectada la estructura de cobros y pagos del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorros un contrato de permuta financiera ("swap") con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por un importe nominal equivalente al saldo vivo de los activos titulizados, que no se encuentran con retraso en el pago superiores a 90 días en la fecha de determinación en curso. De esta forma, el Fondo se compromete a pagar con cargo a la cuenta de tesorería un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe derivado de los préstamos cedidos por las Entidades Cedentes correspondiente; por su parte, la entidad de contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería un importe calculado a partir del Euribor a tres meses más el margen medio ponderado por el saldo vivo de cada uno de los tramos de bonos de la emisión, más un margen de 80 puntos básicos y más, en su caso, la cantidad resultante de aplicar durante el periodo de devengo de intereses en curso al exceso de recompra a las Entidades Cedentes a la que haga referencia al respectivo contrato de Swap, el margen medio ponderado por el saldo vivo de cada uno de los tramos de los bonos más 115 puntos básicos, por el número de días del periodo de devengo de intereses en curso y dividido entre 360.

El Fondo registró los resultados de los resultados de estas operaciones por el neto (2.714 miles de euros) en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos e ingresos financieros por esta operativa ascendieron a 17.099 y 14.384 miles de euros, respectivamente, de los que al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de pago y cobro 4.816 y 3.563 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 10 y 6).

Teniendo en cuenta dicha cobertura, de acuerdo con las previsiones de tipos y la cobertura constituida, no se estima que se vea afectada la estructura de cobros y pagos del Fondo.

13. Situación fiscal

Según se indica en la Nota 3-e, en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

El Fondo tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos de carácter contingente. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera devengarse, no tendría efectos significativos en las cuentas anuales.

14. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondientes al ejercicio 2008.

	Miles de Euros
ORÍGENES:	
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento (Nota 5)	194
Adquisición temporal de activos (Nota 7)	22.407
Amortización y traspasos de activos titulizados (Nota 4)	92.482
Total	115.083
APLICACIONES:	
Adiciones de activos titulizados (Nota 4)	93.741
Tesorería	20.449
Otros débitos	259
Otros créditos	440
Amortización de préstamos subordinados (Nota 8)	194
Total	115.083

15. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



9C7607316

09/2008



AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al
Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2008

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los activos asciende a 211.283 miles de euros, lo que supone una variación de 20.417 miles de euros desde la fecha de constitución del Fondo (30 de julio de 2004).

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 21,57% en este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.342 miles de euros. De la cantidad total de impagados, activos por importe de 598 miles de euros se encuentran en situación de impago por un periodo superior a los 90 días. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

La cantidad total de fallidos es de 2.858 miles de euros, lo que supone un 1,33% del saldo vivo de los activos.

La vida media de la cartera de activos, al 31 de diciembre de 2008 es de 63,19 meses (5,27 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos al 31 de diciembre de 2008 se sitúa en el 7,52%.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo asciende a 195.900 miles de euros para la Serie A, y 39.400 miles de euros para la Serie B, quedando por amortizar el 100,00% de la serie A, y el 100,00% de la Serie B.

El saldo vivo del Préstamo Subordinado Gastos Constitución asciende a 153 miles de euros y del Préstamo Subordinado Fondo Reserva a 8.824 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la cuenta de Tesorería asciende a 25.230 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 8.824 miles de euros. La cuenta de cobros de Caixa D'Estalvis de Terrassa presenta un saldo de 436 miles de euros, mientras que el de la cuenta de cobros de M. P. y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla asciende a 1.324 miles de euros.

La tendencia de evolución del Fondo continúa siendo positiva, y muestra de ello es que durante el ejercicio ha generado un margen de intermediación financiera que se ha hecho efectivo en cada fecha de pago de cupón del Fondo.

CERTIFICADO DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 3 de abril de 2009, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 16 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 14 páginas numeradas de la 1 a la 14 ambas incluidas.

Firmantes:

D. José Antonio Olavarría Arcos
Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martinez
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

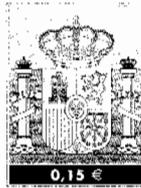
D. Antonio Fernández López
Consejero

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

9C7607045

09/2008



DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:** _____

Que las fotocopias que anteceden, **SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en once folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el 9C7607324, los cinco siguientes en orden correlativo de numeración descendente, el 9C7607046, el 9C7607318, el 9C7607317, el 9C7607316, y el 9C7607045 figurando en el Libro Indicador, numero 491/1-1 de orden. Por error de impresión, la numeración de las hojas de este copia autenticada no es correlativa. _____
Madrid, a 24 de abril de 2009.-

FE PÚBLICA
NOTARIALSELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

(Handwritten signature)



**AHORRO Y
TITULIZACIÓN**
S . G . F . T . S . A .



9C7607034

P.º de la Castellana, 143 - 7.ª planta
28046 Madrid
Tel.: 91 531 13 87 *
Fax: 91 522 32 73

Mª ARACELI LEYVA LEÓN, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, con N.I.F. Nº A-80732142.

MARÍA ESCÓCS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

CERTIFICA:

- 1.- Que el día 23 de abril de 2009, estando reunidos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron, por unanimidad, celebrar una Junta General Ordinaria con carácter universal de la misma.
- 2.- Que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y de Secretario y en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos.
- 3.- Que entre los Puntos del Orden del Día se encuentra el Punto 7º, "Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo "AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos" correspondientes al ejercicio 2008.", bajo el cual los accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales del Fondo "AyT Préstamos Consumo III, Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio 2008, las cuales vienen constituidas por los siguientes documentos:
 - a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008.
 - b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.
 - c) Informe de Gestión del ejercicio 2008.
- 4.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación, sin numerar el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, numeradas de la página 1 hasta la 13 la Memoria y numerada con la página 14 el Informe de Gestión.
- 5.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito, coinciden con las auditadas. Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:
 - Un ejemplar de las cuentas anuales.
 - Un ejemplar del informe de gestión.
 - Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.

- 6.- Que las cuentas anuales y el informe de gestión fueron formulados por el Consejo de Administración el día 3 de abril de 2009, habiendo sido firmados dichos documentos por todos los miembros del Consejo de Administración vigente en esa fecha.

ASIMISMO CERTIFICA:

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a 24 de abril de dos mil nueve.

LA SECRETARIA

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SELO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



LEGITIMACIÓN

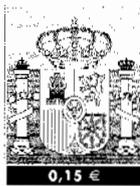
YO, MARIA BESCOS BADIA, Notaria de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de Don José Antonio Olavarieta Arcos, con DNI 50784127-N y de Doña Maria Araceli Leyva León, con DNI 52234482-X. por obrar ambas en mi protocolo. Anotado en el libro indicador con el número 492. En MADRID, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.

NIHIL PRIUS FIDE
A 120882805
NOTARIA DE MADRID



9C7607033

09/2008



DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, Maria Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**

Que las fotocopias que anteceden, **SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en dos folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y el anterior en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 510/1-1 de orden.

Madrid, a 24 de abril de 2009.-



SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



0135484125



190882807

Handwritten signature: MRS